



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 AGO 2024

Expte. N° 90/2024-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María Rosa CHACHAGUA, Directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de esta Universidad, dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización y declaración de Interés Académico para la realización del "Taller de integración de tecnologías digitales a las propuestas de enseñanza", a cargo de la Esp. Nancy Victoria RÍOS, destinado a estudiantes de profesorado de todas las carreras de la Universidad y a graduados que estén interesados en la docencia universitaria, realizado el día 14 de junio de 2024 con modalidad virtual.

QUE a tal efecto la Dra. CHACHAGUA adjunta programa de la actividad.

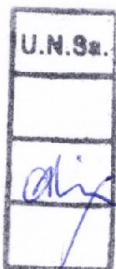
QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad, aconseja se autorice y se declare de interés académico el mencionado taller dado que se trata de una propuesta generada en el marco del SIED, donde se planea abordar la planificación de experiencias de aprendizajes orientadas a que los estudiantes puedan comprender, reconstruir, y transformar aquello que están aprendiendo y así encuentren nuevos sentidos, en el que además se presentarán ejemplos de actividades con tecnologías digitales.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizado y declarado de Interés Académico, la realización del "Taller de integración de tecnologías digitales a las propuestas de enseñanza", a cargo de la Esp. Nancy Victoria RÍOS, organizado por la Dirección del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de esta Universidad, dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, previsto para el día 14 de junio de 2024, de acuerdo al programa presentado que Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1293-2024

Nombre de la actividad: Taller de integración de tecnologías digitales a las propuestas de enseñanza

Docente a cargo de la actividad:

Apellido y nombre: Ríos, Nancy Victoria

e-mail: Nancyvictoriarios@gmail.com

teléfono (Prefijo - Número): 3815184854

Título Académico (especificar): Especialista en Tecnología Educativa

Justificación:

Frente a un contexto postpandemia y una sociedad posdigital (Roselló, 2022) y el avance vertiginoso de las inteligencias artificiales generativas que tensionan de manera permanente la educación y específicamente las prácticas de enseñanza y aprendizaje, habilitando y resignificando de manera permanente las formas de transmitir, de construir y transformar el conocimiento resulta sumamente importante de manera permanente recuperar los aportes de la tecnología educativa con sentido didáctico y en tiempo presente para enriquecer la enseñanza en distintos modalidades, contextos y niveles del sistema educativo. Para ello se toman aportes del campo disciplinar de la Tecnología Educativa desde una perspectiva crítica y apropiada (Fainholc, 2012), para entender las sociedades, el contexto y los sujetos a quienes estarán destinadas las propuestas de enseñanza con integración de tecnologías digitales. De lo anterior resulta imperante presentar los criterios pedagógicos para la integración genuina (Maggio, 2012) de las tecnologías digitales para mejorar y potenciar las propuestas didácticas y sobre todo los aprendizajes que los estudiantes.

Para ello se presenta el modelo TEPACK (Harris, 2009) que consiste en la integración del conocimiento pedagógico, tecnológico y disciplinar en la planificación de actividades con tecnologías digitales. Además, se pone énfasis en el rol del docente como curador y remixador de contenidos (Odetti y Schwartzman, 2013) y para el diseño de propuestas, recursos y materiales didácticos.

También se aborda la planificación de experiencias de aprendizajes orientadas a que los estudiantes puedan comprender, reconstruyan, y transformen aquello

que están aprendiendo y así le encuentren nuevos sentidos. Por último, se presentan algunos ejemplos de actividades con tecnologías digitales.

Objetivos

- Comprender la potencialidad pedagógica de los nuevos contextos, espacios y recursos nos ofrecen las tecnologías digitales atravesadas por la sociedad actual.
- Promover una mirada crítico- reflexiva sobre la importancia de la integración de las tecnologías en las propuestas pedagógicas didácticas de alfabetización orientadas a enriquecer las situaciones de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer criterios tecno-pedagógicas sobre la implementación de múltiples herramientas TIC en las propuestas de enseñanza y aprendizaje.

Modalidad: Taller – sincrónico presencial por zoom.

Destinatarios: estudiantes de profesorados de todas las carreras de la UNSA, y graduados que estén interesados en la docencia universitaria.

Fecha y hora: viernes 14 de junio a las 18.00 hs.

